

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la sociedad a las normas publicadas en desarrollo de la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Cuarto.—Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Cese, nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los Administradores.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enric Olivé Manté.—16.899.

IRU-ARRI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

El 3 de abril de 2006 la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de ocho millones quinientos cuatro mil cuatrocientos ochenta euros (8.504.480 euros), quedando fijado en dos millones seiscientos seis mil ochocientos ocho euros (2.606.808 euros). La finalidad de la reducción es el incremento de las reservas voluntarias, la reducción se realiza mediante la disminución en cuarenta y seis euros (46 euros) del valor nominal de cada acción quedando fijado en catorce euros con diez céntimos de euro (14,10 euros) por acción. La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un (1) mes de oposición de acreedores y, en todo caso, antes del día 31 de mayo de 2006, inclusive.

Getxo (Vizcaya), 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Guerra Gimeno. 17.560.

ISCAR FINANZAS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, número 17, en Madrid, el día 12 de mayo de 2006, a las nueve y media horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de mayo de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores. Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de incorporación a negociación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación de nuevo Texto Refundido de Estatutos Sociales adaptado a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, de conformidad con el modelo propuesto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Facultar al consejo de administración a los efectos del artículo 7.2 del vigente Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1309/2005), para designar entidad o entidades encargadas de la gestión de activos de la sociedad y/o delegar en entidad o entidades la gestión de los activos de la sociedad.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Isabel Cárdenas Sans.—16.875.

JAP 99, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle María de Molina, 125, piso 3.º, de Madrid, a las once horas del día 18 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Cambio de entidades gestora y depositaria.

Sexto.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de accionistas y del Consejo de Administración sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad y sobre la incorporación a un mercado organizado. Supresión y modificación de artículos de los Estatutos sociales como consecuencia de dicho acuerdo de exclusión. Ratificación de los acuerdos del Consejo al respecto.

Séptimo.—Asunción de unos nuevos Estatutos sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores recogiendo además, las modificaciones derivadas de los anteriores acuerdos y las peculiaridades que pudieran haber en los actuales Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2005, del informe del Auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2005 y con los diversos puntos del orden del día que exigen dicho informe y en los que se contienen los textos de los nuevos Estatutos sociales así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Madrid, 3 de abril de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, doña Alicia Aza Campos.—16.888.

JFR HOTELS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

LLUCSET RENT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

ESCAPATS BALEARS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Universales, celebradas el 28 de febrero de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de las entidades JFR Hotels, Sociedad Limitada; Lluçset Rent, Sociedad Limitada y Escapats Balears, Sociedad Limitada, lo que implica la extinción de las dos últimas y la transmisión de su patrimonio social a la primera, de acuerdo con los balances de fusión cerrados en fecha 30 de noviembre de 2005, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades que se extinguen.

El presente acuerdo de fusión se ha adoptado conforme al proyecto de fusión de fecha 30 de enero de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Mallorca. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa:

El derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener, en el domicilio social de dichas entidades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Que los acreedores podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta General.

Palma de Mallorca, 21 de marzo de 2006.—El Administrador único de JFR Hotels, Sociedad Limitada y de Lluçset Rent, Sociedad Limitada, José Forteza Rey Borralleras y la Administradora única de Escapats Balears, Sociedad Limitada, Francisca Oliver Matas.—16.095.

y 3.ª 10-4-2006

JOSÉ BANÚS, S. A.

Carlos Escobedo Alday, Administrador único de «José Banús, Sociedad Anónima», ha convocado Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Madrid, en la calle Príncipe de Vergara, número 13, 1.º A, el día 16 de mayo de 2006, a las once horas en primera convocatoria, o el día 17 de mayo de 2006 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, con el fin de resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar la anulación de todos los acuerdos adoptados en la Junta de 16 de agosto de 2005.

Segundo.—Acordar la reducción del capital social a cero y ampliación del mismo en 60.101,21 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, como consecuencia de las pérdidas.

Tercero.—Acordar el cambio del domicilio social actual (Marqués de Urquijo, 11), por Paseo de los Parques, 27, 16-D, 28109 Alcobendas (Madrid).

Cuarto.-Acordar, como, en su caso, la modificación de los artículos 4.º y 6.º de los Estatutos que quedarán redactados así:

«Artículo 4.º El domicilio social se fija en Alcobendas, Paseo de los Parques, n.º 27, 16-D.

Artículo 6.º El capital social se fija en la cantidad de sesenta mil ciento un euros y veintidós céntimos (60.101,21 €), representado por 100 acciones, ordinarias al portador de 601,0121 euros de valor nominal cada una de ellas, integrantes de una única clase y serie, numeradas del 1 al 100, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

Quinto.-Delegación en Carlos Escobedo Alday la plena ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas y el informe sobre las mismas y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 16 de marzo de 2006.-El Administrador único, don Carlos Escobedo Alday.-16.909.

LA DOMA CATERING, S. L.

Edicto

En virtud de la resolución de la Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Sevilla, doña María Teresa Vázquez Pizarro, dictada en fecha 14 de los corrientes, en el Procedimiento 57/06 instado por don Jorge Camacho Solís, por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la Sociedad Limitada La Doma Catering, S.L., con C.I.F. núm. B-91027474, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla con fecha 24-01-2000, al folio 89, tomo 3.001, hoja SE 39234 inscripción 1.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.-La exclusión del socio Administrador don Juan Antonio Ortega Nadal por infracción de la prohibición de competencia.

Segundo.-Adopción de los acuerdos complementarios.

Que se celebrará en el domicilio de la sociedad el día cinco de mayo, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 17,30, en segunda, siendo presidida por la persona que ostente dicho cargo en el Consejo de Administración.

Dado en Sevilla, 14 de marzo de 2006.-El Secretario Judicial.-16.086.

LA FAMA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Atocha, n.º 70, Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 12 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado y pago de dividendo.

Cuarto.-Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Delegar en el Secretario del Consejo de Administración la facultad de otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en orden a solemnizar, si fuere necesario, los anteriores acuerdos.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener la entrega inmediata o envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Madrid, 30 de marzo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Justo Pozuelo González.-16.101.

LA INFORMACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Pamplona, en el hotel Iruña Park, sito en la calle Arcadio M.ª Larraona, el día 14 de mayo de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2005 de La Información, S. A., y de su grupo consolidado y de la aplicación de resultados y de la distribución del dividendo.

Segundo.-Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas para la verificación de las cuentas anuales de «La Información, S. A.» y de su grupo consolidado.

Tercero.-Reelección o nombramiento del Auditor valorador de las acciones de la sociedad.

Cuarto.-Reelección y nombramiento de los Consejeros integrantes del Consejo de Administración.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida por la Junta general ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2005. Expresa facultad al Consejo para reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.-Confirmación de la nueva Directora del periódico, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 35 de los Estatutos sociales.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los informes de gestión y las cuentas anuales, que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma y de forma individualizada o agrupadamente con otros accionistas, posean 18 o más acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Se informa a los señores accionistas de que, como ha ocurrido en las últimas Juntas de accionistas, previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 15 de mayo de 2006, en el lugar y horas indicados.

Prima de asistencia: La sociedad abonará una prima de asistencia por importe de 0,17 euros netos por acción, a cada accionista que asista a la Junta, presente o representado.

El Consejo ha decidido solicitar la presencia de Notario a la Junta, para que levante acta.

Pamplona, 27 de marzo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, don Virgilio Sagües Arraiza.-17.741.

L.M. DISEÑO Y MODA, S. A.

Unipersonal

(En liquidación)

El 30 de marzo de 2006 el accionista único de esta entidad, tomó entre otras las siguientes decisiones:

Primero.-Disolver la sociedad en virtud de lo establecido por el artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Proceder a la liquidación simultánea de la Sociedad, y conforme a lo dispuesto en los artículos 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, formar y aprobar el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas capital sin desembolso	45.075,91
Inmuebles	19.247,40
Hacienda Pública deudora	927,04
Total activo	65.250,35
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Resultados negativos	(142.070,96)
Hacienda Pública acreedora	5.098,28
Deudas con socios	142.121,82
Total pasivo	65.250,35

Tercero.-Nombrar Liquidador único de la sociedad, con todas las facultades previstas por el artículo 272 de la Ley, al hasta ahora Administrador único don Luciano Mondaray Ramos.

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2006.-El Liquidador, Luciano Mondaray Ramos.-16.919.

LOMAS GESTIÓN Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de mayo de 2006, a las 18,30 horas, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 17 de mayo de 2006, a la misma hora y que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la planta dozava del edificio señalado con el número 91 del paseo de la Castellana de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Estudio y aprobación, si así se decide, de una ampliación del capital social y de la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva cifra de capital.

Tercero.-Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, así como el informe sobre la necesidad de realizar una ampliación del capital social elaborado por el Consejo de Adminis-